



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 507 / 20 - 21



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga de la creación de una Cuenta Bancaria Provincial a fin de recibir donaciones cuyos recursos se destinen a la prevención, control de la propagación y mitigación de los efectos de la pandemia COVID-19 conocida como "Coronavirus".

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. De Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto persigue como objetivo proponer la creación de una Cuenta Bancaria Provincial a fin de recibir donaciones cuyos recursos se destinen a la prevención, control de la propagación y mitigación de los efectos de la pandemia COVID-19 conocida como "Coronavirus".

La situación de emergencia que ha causado la pandemia, acarrea considerables consecuencias, no sólo en cuanto a las víctimas fatales y afectados por la enfermedad, sino también en relación a la producción y a la economía de nuestra provincia, entre otros aspectos. Para paliar esta realidad, es necesario contar con recursos financieros y llevar a cabo numerosas acciones desde el Estado Provincial. Es por eso, que se plantea esta herramienta en ese sentido, teniendo como antecedentes a iniciativas similares que ya se desarrollaron en otras provincias como Salta y Jujuy y, dentro de nuestra provincia, en el municipio de Trenque Lauquen.

Sin dudas, la solidaridad caracteriza a nuestra sociedad y como sabemos que son muchas las personas que querrán hacer su aporte económico frente a esta situación, proponemos un canal que concentre todos los recursos para su óptima administración, asignación y rendición en pos de este noble fin.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.-

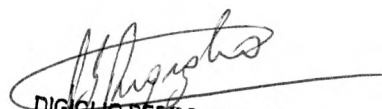
CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados-Pcia. De Bs. As.



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIEGO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.